



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CORREOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Octubre de 1.992

Expediente Nº 8.083/86

RES. Nº 322/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Ramón R. Alarcón, L.U. Nº 19.615, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones con la que corresponde al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87);

Que por Res. Nº 228/90 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Física I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 50 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Acordar al Sr. RAMON R. ALARCON, L.U. Nº 19.615, reconocimiento de la asignatura FISICA I, aprobada en la carrera de Ingeniería en Construcciones, más prueba complementaria YA APROBADA, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87).

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADEÑA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. ANA. T. ARAGON
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas